

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

LICITACIÓN N°. LPE/SOPDU/DCSCOP/013/2024
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 09:00 horas del día 31 de mayo de 2024 reunidos en la Sala de Juntas de las oficinas de la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, ubicada en la calle Plazuela Vicente Guerrero No. 105, Colonia Ex marquesado, código postal 68030, el C. Eustorgio Ocampo Salinas, Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, adscrito a la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; quién es competente para intervenir en el presente acto con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2, 87, 88 fracción III y 98 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículos 1, 2, 3, 138, 139 fracción III y 142 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez 2022-2024, quien auxiliará al Presidente Municipal para el cumplimiento de sus funciones, conforme a la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE/SOPDU/DCSCOP/013/2024 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 fracción I, 27 fracción III, 28 fracción I, 29 fracción III, 30 fracción IV y 31 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Capítulo 1. De los Trabajos, 1.4. Junta de Aclaraciones en las bases de la licitación, contando con la presencia del C. Angelica Pavón Hernández, representante del Departamento de Proyectos, designado mediante oficio no. DP/026/2024 de fecha 15 de mayo de 2024, y del C. Alejandro Ellas Velasco Alcantara residente de obra, adscrito a la Dirección de Obras Públicas y Mantenimiento, designado mediante oficio no. DOPYM/DCOC/1878/2024 de fecha 14 de mayo de 2024, ambos de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, así como las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar el acta; para realizar las aclaraciones necesarias correspondientes a la preparación de las proposiciones de la licitación en comento y que forman parte de la misma, para la obra enunciada a continuación:

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN
1.-Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle San Rafael, Agencia Municipal de Trinidad de Viguera, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. 2.-Construcción de red de drenaje sanitario de la privada sin nombre, colonia Insurgentes, Agencia Municipal de Pueblo Nuevo, Oaxaca de Juárez, Oaxaca 3.-Ampliación de la red de drenaje sanitario de la calle Pinos, colonia Laureles, Agencia Municipal de Pueblo Nuevo, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	MUNICIPIO: 067 OAXACA DE JUÁREZ REGIÓN: 08 VALLES CENTRALES

Se informa que se encuentra presente el C. David Hernández, representante del Órgano Interno de Control Municipal.

Acto seguido, la C. Angelica Pavón Hernández, representante del Departamento de Proyectos, adscrito a la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en uso de la palabra y derivado de la visita física realizada al sitio de los trabajos, realiza las siguientes aclaraciones:

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, en el catálogo de conceptos deberán considerar lo siguiente:

1.-Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle San Rafael, Agencia Municipal de Trinidad de Viguera, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

1.- Se deberán MODIFICAR los siguientes conceptos en las partidas: Guarniciones y Banquetas subpartida: Guarniciones y Banquetas

**Dirección de Contratación, Seguimiento
y Control de Obra Pública**

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

DICE				DEBE DECIR			
CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	PARTIDA: GUARNICIONES Y BANQUETAS				PARTIDA: GUARNICIONES Y BANQUETAS		
	SUBPARTIDA: GUARNICIONES Y BANQUETAS				SUBPARTIDA: GUARNICIONES Y BANQUETAS		
23-URBA10ARPR-01	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA DE 10 CMS. DE ESPESOR, CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2, HECHO CON REVOLVEDORA CON CEMENTO PORTLAND PUZOLANICO DE ALTA RESISTENCIA INICIAL (CPP-30R), ACABADO RAYADO CON CEPILLO DE ALAMBRE, INC. CINTA DE PROTECCIÓN, CIMBRA DE MADERA DE PINO DE 3A. VOLTEADOR, JUNTAS DE DILATACIÓN A BASE DE CARTÓN ASFÁLTICO DE 3 MM DE ESP. ESPACIADAS @ 2.50 ML, ELABORACIÓN, PRUEBAS DE LABORATORIO @ 40 M3, COLADO, VIBRADO Y CURADO DEL CONCRETO CON MEMBRANA EMULSIONADA (BASE AGUA) APLICADA CON ASPERSOR.	M2	232.40	23-URBA10ARPR-01	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA DE 10 CMS. DE ESPESOR, CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2, CONSIDERANDO UN REVENIMIENTO DE 10 +/- 2.5 CMS., HECHO CON REVOLVEDORA CON CEMENTO PORTLAND PUZOLANICO DE ALTA RESISTENCIA INICIAL (CPP-30R) CON AGREGADO GRUESO DE 3/4", ACABADO RAYADO CON CEPILLO DE ALAMBRE, INC. CINTA DE PROTECCIÓN, CIMBRA DE MADERA DE PINO DE 3A. VOLTEADOR, JUNTAS DE DILATACIÓN A BASE DE CARTÓN ASFÁLTICO DE 3 MM DE ESP. ESPACIADAS @ 2.50 ML, ELABORACIÓN, PRUEBAS DE LABORATORIO @ 40 M3, COLADO, VIBRADO Y CURADO DEL CONCRETO CON MEMBRANA EMULSIONADA (BASE AGUA) APLICADA CON ASPERSOR.	M2	232.40

2.- Se deberán AGREGAR los siguientes conceptos en la partida: Junta de Aclaraciones.

CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
23-PAVAL-002	PARTIDA: JUNTA DE ACLARACIONES RENIVELACION DE REGISTRO PARA OPERACIÓN DE VALVULAS DE AGUA POTABLE DE UN RANGO DE 0.90 X 0.90 MTS. A 1.30 X 1.40 MTS. Y UNA ALTURA DE 0.00 A 0.50 MTS. DE ALTURA, INCLUYE: DEMOLICION Y REPOSICION DE LOSA EXISTENTE, CONCRETO Fc= 250 KG/CM2, ARMADO DE ACERO DE 1/2" A CADA 15 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, RECUPERACION DE TAPA DE Fo. Fo. Y CONTRAMARCO, ACARREO DE MATERIAL RECUPERADO AL LUGAR DE RESGUARDO, ACARREO DE MATERIAL	PZA	1.00

**Dirección de Contratación, Seguimiento
y Control de Obra Pública**

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

PRODUCTO DE LA DEMOLICION FUERA DE LA OBRA, NIVELACION CON MURO DE 28 CMS. DE ESPESOR A BASE DE TABICON PESADO, CIMBRADO DE LOSA, COLADO, VIBRADO, CURADO, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y EQUIPO.		
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

2.-Construcción de red de drenaje sanitario de la privada sin nombre, colonia Insurgentes, Agencia Municipal de Pueblo Nuevo, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

1.- Se deberán MODIFICAR los siguientes conceptos en las partidas: Preliminares, Excavaciones y Cama de Arena, Rellenos y Compactados.

DICE				DEBE DECIR			
CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	PARTIDA: PRELIMINARES				PARTIDA: PRELIMINARES		
DSP-005	RETIRO DE TUBERIA DE CONCRETO O PVC ALCANTARILLADO DE UN RANGO DE DIAMETRO DE 8" A 24" (20 A 60 CMS.) SIN RECUPERACION DE MATERIAL, INCLUYE: ACARREO LIBRE, LIMPIEZA DE SOBANTES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	ML	1.20	DSP-005	RETIRO DE TUBERIA DE CONCRETO O PVC ALCANTARILLADO DE UN RANGO DE DIAMETRO DE 8" A 24" (20 A 60 CMS.) A MANO SIN RECUPERACION DE MATERIAL, INCLUYE: ACARREO LIBRE, LIMPIEZA DE SOBANTES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	ML	1.20
DSEX-008	PARTIDA: EXCAVACIONES Y CAMA DE ARENA CAMA DE ARENA PARA APOYO DE TUBERIAS DE AGUA POTABLE O DRENAJE, COMPACTADO A MANO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA PARA ACARREO, TENDIDO, CONFORMACION, COMPACTACION Y HERRAMIENTA MENOR.	M3	9.90	DSEX-008	PARTIDA: EXCAVACIONES Y CAMA DE ARENA CAMA DE ARENA PARA APOYO DE TUBERIAS DE AGUA POTABLE O DRENAJE, COMPACTADO A MANO CON PISÓN DE 20 LBS. , INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA PARA ACARREO, TENDIDO, CONFORMACION, COMPACTACION Y HERRAMIENTA MENOR.	M3	9.90
	PARTIDA: RELLENOS Y COMPACTADOS				PARTIDA: RELLENOS Y COMPACTADOS		
23-TEREMBMN-01	SUMINISTRO, RELLENO Y COMPACTADO DE MATERIAL MEJORADO DE BANCO CON PISON DE MANO DE 20 LBS. Y EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CMS. DE ESPESOR, MEZCLADO Y	M3	50.66	23-TEREMBMNPR-01	SUMINISTRO, RELLENO Y COMPACTADO DE MATERIAL MEJORADO DE BANCO CON PISON DE MANO DE 20 LBS. Y EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CMS. DE ESPESOR, MEZCLADO Y	M3	50.66

**Dirección de Contratación, Seguimiento
y Control de Obra Pública**

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

	COMPACTADO CON HUMEDAD OPTIMA AL 95% PROCTOR, INCLUYE: CRIBADO DE MATERIAL PARA RELLENO CON MALLA DEL # 4, ACARREOS, DESPERDICIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA				COMPACTADO CON HUMEDAD OPTIMA AL 85% PROCTOR, INCLUYE: CRIBADO DE MATERIAL PARA RELLENO CON MALLA DEL # 4, ACARREOS, DESPERDICIOS, PRUEBAS DE LABORATORIO @ 140 M3 , EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.		
23-TEREMMQ-01	RELLENO Y COMPACTADO DE MATERIAL PRODUCTO DE CORTES O EXCAVACIONES REALIZADAS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, CON BAILARINA DE COMPACTACIÓN Y EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CMS DE ESPESOR, MEZCLADO Y COMPACTADO CON HUMEDAD OPTIMA AL 95% PROCTOR, INCLUYE: ACARREOS, DESPERDICIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	160.92	23-TEREMMQPR-01	RELLENO Y COMPACTADO DE MATERIAL PRODUCTO DE CORTES O EXCAVACIONES REALIZADAS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, CON BAILARINA DE COMPACTACIÓN Y EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CMS DE ESPESOR, MEZCLADO Y COMPACTADO CON HUMEDAD OPTIMA AL 90% PROCTOR, INCLUYE: ACARREOS, DESPERDICIOS, PRUEBAS DE LABORATORIO @ 140 M3 , EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	160.92

3.-Ampliación de la red de drenaje sanitario de la calle Pinos, colonia Laureles, Agencia Municipal de Pueblo Nuevo, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

1.- Se deberán MODIFICAR los siguientes conceptos en las partidas: Excavaciones y Cama de Arena

DICE				DEBE DECIR			
CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	EXCAVACIONES Y CAMA DE ARENA				EXCAVACIONES Y CAMA DE ARENA		
23-EXMQM202-01	EXCAVACIÓN A MÁQUINA EN MATERIAL TIPO II, DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO DE LA EXCAVACIÓN, RETIRO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LOS	M3	135.68	23-EXMQM202-01	EXCAVACIÓN A MÁQUINA EN MATERIAL TIPO II, DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO DE LA EXCAVACIÓN, RETIRO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LOS	M3	135.68

Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

TRABAJOS A PRIMERA ESTACIÓN DE 20 MTS., ACARREOS LIBRES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.				TRABAJOS A PRIMERA ESTACIÓN DE 20 MTS. Y ACARREOS A TIRO LIBRE FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.		
--------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

2.- Se deberán AGREGAR los siguientes conceptos en la partida: junta de aclaraciones

CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	PARTIDA: JUNTA DE ACLARACIONES		
23-TEREMEMQPR-01	RELLENO Y COMPACTADO DE MATERIAL PRODUCTO DE CORTES O EXCAVACIONES REALIZADAS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, CON BAILARINA DE COMPACTACIÓN Y EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CMS DE ESPESOR, MEZCLADO Y COMPACTADO CON HUMEDAD OPTIMA AL 90% PROCTOR, INCLUYE: ACARREOS, DESPERDICIOS, PRUEBAS DE LABORATORIO @ 140 M3, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	50.72

3.- Se deberá ELIMINAR el siguiente concepto en la partida: Rellenos y Compactados.

CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	PARTIDA: RELLENOS Y COMPACTADOS		
23-TEREMEMQ-01	RELLENO Y COMPACTADO DE MATERIAL PRODUCTO DE CORTES O EXCAVACIONES REALIZADAS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, CON BAILARINA DE COMPACTACIÓN Y EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CMS DE ESPESOR, MEZCLADO Y COMPACTADO CON HUMEDAD OPTIMA AL 95% PROCTOR, INCLUYE: ACARREOS, DESPERDICIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	50.72

Los conceptos de obra cuya descripción especifiquen pruebas de laboratorio, ya sea de compactación o concreto hidráulico, estas deberán considerarse en el análisis, cálculo e integración de los costos indirectos y no en el costo directo, como se establece en el numeral 4.2 Contenido de la propuesta económica de las bases de la licitación que nos ocupa.

Por su parte, las empresas participantes no manifestaron dudas y aclaraciones de acuerdo a lo indicado en la convocatoria.

Acto continuo se realizan aclaraciones generales a los licitantes por parte de la convocante:

- "El contratista" al que se le adjudique el contrato queda obligado a ubicar en el sitio de ejecución de los trabajos el letrero denominativo de la obra, el cual deberá contener la siguiente leyenda: Esta obra se realizó con recursos federales del fais en su componente municipal del ejercicio fiscal 2024. Adicionalmente y una vez concluida la obra, "El contratista" deberá colocar la placa de terminación de obra de acuerdo al formato anexo en las bases del procedimiento.
- Se hace del conocimiento al contratista que Teléfonos de México S.A.B. de C.V. tiene instaladas redes de Fibra Óptica subterránea y aérea en la zona urbana de la Ciudad de Oaxaca de Juárez; así como dentro del derecho de vía de las carreteras Federales y Estatales en el Estado de Oaxaca. Antes de iniciar los trabajos el contratista a quien le fuere adjudicado el contrato objeto de la presente licitación deberá coordinarse con el personal asignado por parte de Telmex a efecto de prevenir y evitar cualquier riesgo de afectación por la ejecución de todo tipo de trabajos de excavación en las cercanías de la trayectoria de dicha infraestructura y así evitar sanciones;

**Dirección de Contratación, Seguimiento
y Control de Obra Pública**

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

- "El contratista" deberá considerar el costo en el análisis, cálculo e integración de los costos indirectos del uso obligatorio de equipo de seguridad (cascos, chalecos, botas y demás implementos de seguridad como arneses o andamios, dependiendo de la magnitud de la obra), de igual manera deberá considerar el costo de sanitarios portátiles y finalmente el costo por toda la señalización adecuada y necesaria para delimitar la zona de trabajo durante el tiempo que duren los trabajos y la cual tendrá que permanecer las 24 horas del día considerando que en ocasiones se dejan zanjas expuestas a cielo abierto, de tal manera que se regule y facilite el tránsito peatonal y vehicular evitando accidentes, mediante el uso de cintas de precaución, conos, mallas, trafitambos con reflejantes, lámparas de destello, según se requiera.

El C. Eustorgio Ocampo Salinas, Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, quien preside este acto manifiesta que será la única junta de aclaraciones a celebrarse debido a que no existe ningún otro motivo ni duda por parte de los licitantes.

Se da por terminado el presente acto a las 9:30 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas, las personas que en ella intervinieron

POR LOS LICITANTES

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ACUDE AL ACTO	FIRMA
1	No Asistio	No Asistio	No Asistio

El contenido de esta acta se difundirá en la página de internet oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez en la siguiente dirección electrónica: <http://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/obra-publica>, siendo responsabilidad de los participantes descargar su contenido.

POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Eustorgio Ocampo Salinas	Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública	
C. Angelica Pavón Hernández	Representante del Departamento de Proyectos	
C. Alejandro Elias Velasco Alcantara	Residente de obra	
C. David Hernández	Representante del Órgano Interno de Control Municipal	

La presente foja de firmas forma parte del acta de junta de aclaraciones correspondiente a la licitación pública estatal no. LPE/SOPDU/DCSCOP/013/2024, para la adjudicación de la obra: 1.-.-Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle San Rafael, Agencia Municipal de Trinidad de Viguera, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. 2.-Construcción de red de drenaje sanitario de la privada sin nombre, colonia Insurgentes, Agencia Municipal de Pueblo Nuevo, Oaxaca de Juárez, Oaxaca 3.-Ampliación de la red de drenaje sanitario de la calle Pinos, colonia Laureles, Agencia Municipal de Pueblo Nuevo, Oaxaca de Juárez, Oaxaca., de fecha 31 de mayo de 2024

**Dirección de Contratación, Seguimiento
y Control de Obra Pública**